



Resolución Suprema Nº 002-2026-MC

Lima, 30 de enero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, conforme con el literal b) del artículo 101 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, el Archivo General de la Nación es un organismo público, adscrito al Ministerio de Cultura;

Que, de acuerdo con el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, la Jefatura es el órgano de mayor autoridad y es ejercida por un/a Jefe/a Institucional, quién ejerce la titularidad de la entidad y del pliego presupuestal; es responsable de dirigir y representar a la entidad;

Que, encontrándose vacante el cargo de Jefe/a Institucional del Archivo General de la Nación, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor **HUGO ANDRES GARMA SAAVEDRA** en el cargo de Jefe Institucional del Archivo General de la Nación.

Artículo 2.- La presente resolución suprema es refrendada por el Ministro de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente de la República

ALFREDO MARTÍN LUNA BRICEÑO
Ministro de Cultura